INFORME DE COMISARIO

Quito, 30 de abril del 2010

Señores
ACCIONISTAS
AUTOPARCAM S.A.
Presente.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, presento mi informe como Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio fiscal de 2009.

1.1. El Gerente General y Representante Legal, Administrador de esta Compañía, han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio, en su gestión durante el ejercicio económico analizado.
1.2. El administrador de la Compañía ha presentado toda la colaboración para el cumplimiento de mis funciones.
1.3. La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, el libro talonario de acciones, los comprobantes y libros de contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Además la custodia y conservación de los bienes de la compañía a la presente fecha son adecuadas.
1.4. La compañía mantiene un sistema de control interno que permite llevar al día la situación económica y financiera con veracidad.
1.5. Las cifras que me han sido presentadas en los estados financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.
1.6. Los estados financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,

Eco. Cesar Chiluisa O.
Mat-2143
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
30 ABR. 2010
OPERADOR 12
QUITO